

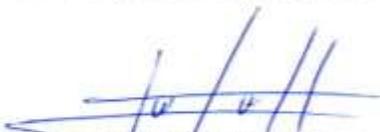
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA INDUSTRIAL HERAS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Azogues, a los tres días del mes de abril del año 2018, en el local social de la compañía, ubicado en autopista Cuenca Azogues Km. 25, siendo las 9h45 se reúne la Junta Universal de la compañía CONSTRUCTORA INDUSTRIAL HERAS & ASOCIADOS CIA. LTDA. participando en su calidad de Gerente General la Sra. Bertha Lucia Iñiguez Gutiérrez, como Presidente el Sr. Santiago Geovanny Heras Iñiguez.

Constando el Quórum legal, se solicita a los socios presentes expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la presidencia, declara legalmente instalada esta Junta General de Socios. Acto seguido se da lectura del orden del día que tiene los siguientes puntos:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. LECTURA APROBACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017.

Puesto a consideración de los socios el orden del día, estos aprueban por unanimidad tratarlo entrándose a resolver de la siguiente forma: Sobre el punto UNO: El Sr. Presidente dispone que, se de la lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado por mayoría de votos. Sobre el punto DOS; puesto a consideración de los socios el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, y luego de algunas aclaraciones y deliberaciones posteriores relativas a los mismos, expresadas durante dicho ejercicio, los balances son aprobados por mayoría de votos.- Sobre el punto TRES la junta resuelve por unanimidad la aprobación de los Resultados del Ejercicio Económico.-Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia declara en receso la junta por quince minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta por secretaria, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificatoria. Para terminar, se levanta la sesión de la Junta General a las once horas y treinta minutos, suscribiendo la Presidencia, el Gerente General y la Secretaria que certifica.

  
Sr. Santiago Heras Iñiguez.  
**PRESIDENTE**

  
Sra. Bertha Iñiguez Gutiérrez  
**GERENTE**

  
Srta. María Augusta Vélez  
**SECRETARIA**